

Una mirada hacia el exilio nicaragüense: Entrevista a Edipcia Dubón

*Sergio Angel**

Edipcia Dubón es una exdiputada, activista, economista y politóloga nicaragüense. Destacada por su trabajo en defensa de los derechos humanos y la democracia, ha denunciado los crímenes y violaciones del régimen de Daniel Ortega. Luego de que el gobierno le revocara su nacionalidad, ha liderado desde el exilio la Fundación Puentes para el Desarrollo de Centroamérica.

Sergio Ángel (S.A.): Bueno Edipcia, tú eres una de las personas que le retiraron la nacionalidad nicaragüense, cuéntanos ¿Cómo se llegó a ese hito? ¿Cómo es esa historia detrás de todas estas personas que perdieron la nacionalidad? Que no son solamente las personas que sacaron de prisión y, en acuerdo con Estados Unidos terminaron allí ¿Qué pasó con esas otras personas y cómo funciona toda esta historia?

Edipcia Dubón (E.D): Efectivamente, estamos hablando de 317 personas, de las cuales, 222 eran personas que estaban en condición de prisión política en Nicaragua por más de dos años, entre ellos destacadas personas como Dora María Téllez, Pedro Joaquín Chamorro, el hijo del Martín de las Libertades Públicas de Nicaragua, Víctor Hugo Tinoco, Canciller de la Revolución Sandinista. Fueron montados en un avión y desterrados a Estados Unidos. Cuando el avión aterrizó, fueron informados de que se les había retirado la nacionalidad.

La verdad es que en ese momento, para ellos y para nosotros fue un momento de emoción por ver a personas que nunca debieron haber estado presas en libertad, en condiciones de salud graves que necesitaban urgentemente atención médica, y que sabíamos que esa libertad iba a posibilitar que ellos establecieran su vida. Nunca imaginamos que cuatro días después un disque “juez”, iba a anunciar una sentencia en la que decía que 94 personas estábamos siendo declaradas prófugas de la justicia nicaragüense, despojadas de la nacionalidad nicaragüense, confiscados nuestros bienes y nuestros derechos civiles y políticos conculcados a perpetuidad.

Yo estaba trabajando en la fundación cuando recibí una llamada telefónica en la que alguien me decía: “Edipcia, lo siento mucho”. Yo no comprendí por

*Transcripción realizada por María Paula Cancino, estudiante de Ciencia Política de la Universidad Sergio Arboleda.

qué me estaban diciendo que lo sentían mucho, pensé que alguien se había muerto y yo no sabía. Entonces pregunté: “¿Qué pasa?” Entonces me dijeron: “¿No has visto la noticia? Te acaban de quitar la nacionalidad”. Y para mí fue como que absurdo ¿Cómo me pueden quitar la nacionalidad? Si yo nací en Nicaragua, y soy hija de padre y madre nicaragüense, las dos causales necesarias para tener una nacionalidad. Me siguió pareciendo absurdo hasta que busqué la noticia y escuché al juez hablar. Escuché los nombres Gioconda Belli, Sergio Ramírez, mis compañeros en el exilio Luciano García, Jesús Tefe, Juan Carlos, o sea, gente que nos dedicamos a trabajar por la democracia y la defensa de los derechos humanos de siempre. Entonces comprendí que nos estaban castigando y que simplemente en un acto de impunidad total, pues simplemente nos estamos quitando nuestro derecho.

Tuve miedo inicialmente porque pensé que eso iba a tener repercusiones inmediatas para personas en Nicaragua, personas muy cercanas a mí, y me obligó a llamar por teléfono a informar que estaba pasando esto. Tengo que decir que con la única persona que no quería hablar era con mi mamá, porque sentí que le había fallado ¿Cómo le explicaba ahora a ella que yo ya no era nicaragüense? Sin embargo, me sorprendió, la respuesta de mi mamá fue muy clara y contundente fue: “Hija, yo sé dónde naciste, a la hora en que naciste, y en el hospital en que naciste, yo no tengo dudas”. Y eso fue suficiente para recolocarme y hacer mi primera declaración pública, señalando de que nadie me podía quitar la nacionalidad, que yo era nicaragüense y que lo que el disque juez ese había dicho era realmente un prevaricato, que él estaba faltando a la ley y que íbamos a tomar nota de lo que él estaba haciendo.

Después tuvimos algunas llamadas con gente de la comunidad internacional, que nos advertía sobre las preocupaciones que tenían sobre el tema de nuestras identificaciones, que si el régimen tenía la voluntad, podía declarar como robado nuestro pasaporte, y que por favor no los usáramos. Inmediatamente empezamos a reunirnos, fundamentalmente el grupo de los 94, y acordamos hacer una proclama en la que señalamos que somos y seremos nicaragüenses, y que no reconocemos esa sentencia, y que íbamos a seguir actuando en consecuencia. Sin embargo, la respuesta de la comunidad internacional no se hizo esperar, gobiernos de distinto corte ideológico en América Latina ofrecieron nacionalidad. El gobierno español ofreció nacionalidad, y es el único gobierno por normativa que tenía la facultad de hacer un procedimiento expedito para el otorgamiento de nacionalidad, es a través a través del mecanismo de gracia, es el rey el que otorga la nacionalidad. Y es así que procedimos a hacer el trámite y en prácticamente tres meses pues ya se nos otorgó un pasaporte.

Sin embargo, tener un pasaporte que agradecemos profundamente el gesto y nos posibilita no quedar inmovilizados, no resuelve todos los problemas de la desnacionalización, porque esto fue generando una serie de consecuencias que se han ido desatando con el tiempo, por ejemplo el cierre de cuentas bancarias, la suspensión de la pensión para los adultos mayores de la lista, la anulación

de la contribución a la seguridad social, la anulación de los permisos para ejercer profesiones como el derecho o la medicina, problemas vinculados a la identidad de hijos e hijas de las personas desnacionalizadas, puesto que, se nos ha anulado de los registros civiles como si nunca hubiéramos nacido para los matrimonios.

Entonces ha sido un proceso complejo, que vamos descubriendo paso a paso. El último descubrimiento que hemos podido constatar es que, al anularnos del Registro Civil también anularon nuestras licencias de conducir, entonces no podemos homologar nuestras licencias de conducir en los países en los que estamos. Tiene una consecuencia inmediata que se puede resolver, pues haciendo nuevamente un examen y aprendiendo, pero son pequeñas trabas que vamos encontrando cotidianamente en nuestra vida. Entonces ha sido un descubrir todos los días, ¿Qué significa la identidad, la personalidad jurídica de una persona? ¿Cómo se expresa eso en lo cotidiano y que no se resuelve con un pasaporte? Muchos de los derechos que se nos podría otorgar con la nacionalidad española implica nuestra permanencia en España, y por el tipo de lucha y convicción que nosotros tenemos, hemos decidido quedarnos en Costa Rica porque estamos cerca de Nicaragua, estamos cerca de una comunidad de más de 600.000 nicaragüenses que necesitan acompañamiento, que se alce la voz sobre la situación del refugio, sobre las demandas de derechos en materia migratoria, y eso es un poco la tarea que nosotros hacemos cotidianamente en Costa Rica.

Entonces, ese es nuestro vínculo y nuestra forma de contribuir a la democracia y a la libertad. Y no es sencillo cambiar de país al otro lado del mundo, dejando atrás personas que te acompañan, que son parte de tu movimiento, que son parte de tu lucha cotidiana, y es un gran desafío, el que estamos viviendo todos los días.

(S.A.): Esos detalles que has ido conociendo a lo largo de estos meses ¿Como los has ido descubriendo? Es decir, supiste inicialmente, te quedaste sin nacionalidad, te confiscaron los bienes, pero ¿Cómo ha sido ese descubrimiento permanente de lo que eso implica? Porque estamos en el siglo XXI y eso parece un absurdo.

(E.D.): Mira, ha sido paulatino. Primero, lo que fue inmediato fue el congelamiento de las cuentas en Nicaragua, entrar al sistema bancario, tratar en línea de mover recursos y están congelados, los ves, pero no los puedes mover, esa fue la primera. Después, en el caso de mi pareja, que también está en la lista de desnacionalizados, fue la llegada de la Procuraduría de la Propiedad y la notificación de la expropiación de los bienes. Eso fue impresionante, nosotros realmente pensamos que eso no iba a volver a suceder en Nicaragua, porque Nicaragua pagó unos costos muy altos por la confiscación de bienes en la década de los 80, todavía hoy la población nicaragüense sigue pagando el costo de las confiscaciones. Entonces, que nos confiscaran nuevamente nues-

tros bienes fue absurdo. Y además con el ofrecimiento, porque no solamente es la confiscación, sino hay un ofrecimiento de la Procuraduría, de que vos podés arrendar tu bien pagando un canon a la Procuraduría, para permanecer todavía habitando esa vivienda.

Entonces no solamente es el abuso, sino la desfachatez de ofrecer que vos encima tengas que pagar por algo que es tuyo. Lo de la pensión fue dramático, porque en el grupo hay más de 30 personas de los 94, que son adultos mayores que vivían en Costa Rica con la pensión, resultado de su esfuerzo y de su trabajo durante toda su vida, y de repente son notificados de que como ya no existen, ya no van a ser sujetos de un derecho que ganaron. Fue muy doloroso, sobre todo cuando tenés compañeros que tienen situaciones de salud graves, neurológicas, motoras, que viven, que necesitan de esa pensión para comprar sus medicamentos y sostenerse todos los días. Cada cosa, o sea, ha sido un descubrir, y darte cuenta hasta dónde es capaz la hazaña de este régimen de perseguirnos para acallar nuestras voces.

(S.A.): ¿Qué han conseguido hasta ahora en términos de denuncia? ¿Sientes que ha pasado algo, en términos de las denuncias que ustedes han hecho en diferentes instancias?

(E.D.): Una de cal y una de arena, creo que no está muy claro todavía para la comunidad internacional lo que significa la desnacionalización, creo que ni para nosotros. Yo revisando la Carta de los Derechos Humanos, al leer detenidamente los 30 derechos me doy cuenta de que nos han violentado 20. Es una cosa aberrante que se expresa de formas distintas, pero que, como es un descubrir permanente, nosotros vamos sorteando la dificultad y quizás no tenemos tiempo como para ir denunciando cada vez y cuándo lo que está pasando. Entonces la comunidad internacional se quedó con la imagen de la desnacionalización y con el ofrecimiento de la nacionalidad española. Entonces pareciera ser que una por otra, que te cambia, volvés a recibir un status de nacionalidad y que ya todo está resuelto. Pero nosotras somos personas adultas que habíamos construido una vida, eso no se puede reponer de la noche a la mañana.

Y por otro lado, el grupo de expertos internacionales de Naciones Unidas ha señalado en sus últimos informes que la desnacionalización por persecución política es un crimen de lesa humanidad. Entonces, de alguna manera esa declaración del grupo de expertos de Naciones Unidas, abre la puerta de la denuncia internacional para causas de justicia internacional. Y ahí tenemos un desafío, porque la justicia internacional demanda de que los Estados se sientan ofendidos frente a los crímenes de lesa humanidad y que actúen en consecuencia. Pero, aún hoy no contamos con el apoyo de ningún Estado para abrir la puerta de la justicia internacional. Y ese es parte del desafío que tenemos hoy quienes hemos sido desnacionalizados, de poder abrir esa causa en la Corte Internacional de Justicia y llevar al régimen de Ortega a que

asuma las consecuencias de sus actos, y que se nos restituya el derecho de la nacionalidad, se nos devuelvan nuestras propiedades y bienes, y que haya un resarcimiento de todas las afectaciones que se han cometido contra cada uno de nosotros.

(S.A.): Tú ya habías salido antes de Nicaragua ¿Cómo ha sido ese ejercicio de persecución hacia ti? Es decir, ¿cómo llegas tú ya a estar en el exilio? Y, ¿por qué crees que fuiste una de las personas incluidas en esa lista?

(E.D.): Yo empecé mi activismo en el año 2006, es un activismo vinculado a un partido político de oposición que me permitió hacer carrera política y ser diputada en la Asamblea Nacional de Nicaragua. Éramos pocos los opositores, pero las veces que tuve la posibilidad de alzar mi voz y demandar derechos para las y los nicaragüenses, lo hice. Lo hice en Nicaragua y lo he hecho a nivel internacional. Creo que mi pecado ante ellos es usar mi voz a nivel internacional, ser parte de distintas plataformas internacionales de denuncia de lo que pasa en Nicaragua. Y la verdad es que en el 2018 ya yo tenía vigilancia permanente, había un motorizado que me seguía a todos lados. Pero tengo que decir que no tenía miedo, pensé que no iban a ser capaces de hacer lo que hicieron. El 2018 se convirtió en un parte de aguas entre el Orteguismo antes del 2018 y el Orteguismo después del 2018.

El orteguismo después del 2018 se convirtió en criminales abiertos, mafiosos que no tuvieron piedad con la población nicaragüense, con civiles que no pertenecían ni a agrupaciones políticas ni de sociedad civil, ciudadanos normales y corrientes que salieron a la calle ante una llamada de injusticia demandando rendición de cuentas, libertad, que se creyeron el cuento de la democracia y que ejercieron su derecho. Y que la respuesta del régimen fue brutal, y a partir de ahí no ha parado, no ha parado en la persecución, en la represión estatal, en el encarcelamiento de ciudadanos civiles, de miembros de organizaciones políticas, de sociedad civil, de la Iglesia católica, de Obispos de la Iglesia Católica, Monseñor Rolando Álvarez estuvo más de dos años preso simplemente por usar su voz para llevar la Palabra de Dios, para empoderar a la ciudadanía ante las injusticias.

Entonces, creo que ya a partir del 2018 ellos quemaron sus naves y decidieron que todos aquellos que no nos subordináramos y no nos silenciaráramos íbamos a pagar las consecuencias de nuestros actos. Yo no me he callado, he seguido usando mi voz. Desde Costa Rica creamos una organización sin fines de lucro, una fundación, Fundación Puentes para el Desarrollo de Centroamérica, desde donde estamos trabajando con la solidaridad de costarricenses, porque es una organización binacional, estamos defendiendo derechos de los nicaragüenses, derechos económicos y sociales que estamos haciendo denuncia de lo que pasa en Nicaragua en las instancias internacionales, y creo que eso puede simplemente no bajar la cabeza y no callar.

(S.A.): ¿Hay antecedentes de quitar la nacionalidad en otros periodos anteriores al Orteguismo?

(E.D.): Fíjate que hemos revisado en Nicaragua, se habla de un caso dentro de la dictadura Somocista, pero no hay mucha información al respecto. Después la referencia es más en América Latina, en el caso de Chile con un exsenador, que terminó siendo asesinado, y no hay más casos, ni menos hay noticias de una lista tan masiva de 317 personas. La verdad es que cuando uno hace revisión histórica de la muerte civil, pues te vas a los griegos y te das cuenta de que era una forma de castigo para que los leprosos no tuvieran derechos y tuvieran que salir de los territorios donde estaban asentados, y se les negaba el derecho al fuego y al agua como forma de castigo, realmente es un castigo medieval, sin sentido, grotesco, absurdo y que tiene muchas consecuencias.

(S.A.): ¿Qué viene para ti Edipcia? ¿Cómo vas a seguir luchando?

(E.D.): Fíjate Sergio que la verdad, quizá la lección más importante que le deja a uno el exilio es que hay que vivir cada día, porque nosotros somos personas normales, comunes, corrientes, que simplemente tenemos convicciones, que estamos luchando frente a Estados, aparatos que utilizan todos los recursos del Estado para perseguirnos, para callarnos, para dominarnos. Entonces, nosotros tratamos uno de resguardar nuestra vida y la libertad y la seguridad todos los días, y seguir con nuestro compromiso de luchar por la justicia, por la libertad y la democracia. Y particularmente creo que la decisión del régimen del 15 de febrero del 2023 lo que hizo en nosotros fue afianzar nuestra determinación de que ellos tienen que salir del poder, porque ningún nicaragüense debe ser sujeto de este tipo de violaciones, y vamos a trabajar lo que nos queda de vida para que se nos restablezca nuestro derecho de nacionalidad. Por honor, pero nuestro.